



Decreto 851/2021 PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)
14-dic-2021

NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR
DERECHO DE EXPORTACION

Publicada en el Boletín Oficial del 15-dic-2021 Número: 34814 Página: 5

Resumen:

FIJANSE, A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2022, LAS ALICUOTAS DEL DERECHO DE EXPORTACION (D.E.), QUE EN CADA CASO SE INDICA, PARA LAS MERCADERIAS COMPRENDIDAS EN LAS POSICIONES ARANCELARIAS DE LA NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR (N.C.M.) QUE SE CONSIGNAN EN LA PLANILLA QUE, COMO ANEXO (IF-2021-114585697-APNDNDRYIS#MDP), FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE DECRETO.

Texto completo de la norma



Esta norma modifica o complementa a 6 norma(s).



Esta norma es complementada o modificada por 1 norma(s).
